



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja N° 1/2.

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 2162/19, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el Reordenamiento de la cátedra Zoología General del Departamento Biología y Ambiente de la Sede Trelew.

Que el presupuesto para dicho reordenamiento proviene del cargo de JTP Dedicación Semi-exclusiva de la misma cátedra.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE

Art. 1°) Reordenar la planta docente de la cátedra Zoología General del Departamento Biología y Ambiente de la Sede Trelew, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con fecha de alta el 01/06/2019 y hasta el 31/03/2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 184/19.-


Dra. Bárbara Rector Jorrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/2.

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 184/19

Departamento Biología y Ambiente
Sede Trelew

Reordenamiento Cátedra Zoología General

Planta Actual	Puntos	Planta reordenada	Puntos
1 JTP Semi-exclusivo	2,30	1 JTP Simple	1,15
-----	-----	1 JTP Simple	1,15
Total	2,30	Total	2,30
		Remanente	0

BB
H